



## FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Cristianismo y ética social
Código	0000013280
Título	<a href="#">Grado en Criminología</a>
Impartido en	Grado en Criminología y Grado en Trabajo Social [Segundo Curso] Grado en Psicología [Primer Curso] Grado en Psicología y Grado en Criminología [Primer Curso] Grado en Trabajo Social [Primer Curso]
Nivel	Reglada Grado Europeo
Cuatrimestre	Anual
Créditos	6,0 ECTS
Carácter	Básico
Departamento / Área	Departamento de Teología Moral y Praxis de la vida Cristiana Grado en Criminología
Responsable	José Manuel Aparicio Malo (jmaparicio@comillas.edu)
Horario	Mañana
Horario de tutorías	A concretar por cada profesor en cada grupo.
Descriptor	La asignatura tiene dos líneas transversales: pensamiento social cristiano (PSC) e Introducción al hecho religioso (IHR) que se desarrollan a lo largo del periodo docente y que pueden adoptar diversas expresiones pedagógicas.

Datos del profesorado	
<b>Profesor</b>	
Nombre	Jesús Sánchez Camacho
Departamento / Área	Departamento de Teología Moral y Praxis de la vida Cristiana
Despacho	Cantoblanco CD 109 Alberto Aguilera OD 319 ext. 2277
Correo electrónico	jscamacho@comillas.edu
<b>Profesor</b>	
Nombre	Sebastian Mora Rosado
Departamento / Área	Departamento de Teología Moral y Praxis de la vida Cristiana
Despacho	Cantoblanco Cátedra Martín Patino ext. 2871 Alberto Aguilera Decanato Teología
Correo electrónico	smora@comillas.edu

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA



## Contextualización de la asignatura

### Aportación al perfil profesional de la titulación

Formación humana general. La asignatura favorece la capacidad de análisis de las diferentes realidades sociales y religiosas. Potencia la convivencia entre personas de diferentes tradiciones religiosas, sociales y culturales. Refuerza la capacidad de diálogo y el conocimiento de las diferentes tradiciones religiosas del mundo actual.

### Prerequisitos

No se exigen requisitos previos.

## Competencias - Objetivos

### Competencias

#### GENERALES

<b>CG07</b>	Capacidad para el razonamiento crítico y la autocrítica en el ejercicio de su profesión como criminólogo	
	<b>RA2</b>	Cambia y adapta sus planteamientos iniciales a la luz de nuevas informaciones
	<b>RA3</b>	Muestra curiosidad por las temáticas tratadas más allá de la calificación
	<b>RA4</b>	Establece relaciones y elabora síntesis propias sobre los contenidos trabajados
<b>CG08</b>	Capacidad para tomar decisiones de forma autónoma y fundamentada sobre problemas profesionales del ámbito de la Criminología	
	<b>RA1</b>	Realiza sus trabajos y su actividad necesitando sólo unas indicaciones iniciales y un seguimiento básico
	<b>RA2</b>	Busca y encuentra recursos adecuados para sostener sus actuaciones y realizar sus trabajos
	<b>RA3</b>	Amplía y profundiza en la realización de sus trabajos
	<b>RA4</b>	Muestra cierta creatividad en las síntesis y conclusiones de su trabajo

#### ESPECÍFICAS

<b>CE42</b>	Analizar y enjuiciar críticamente la realidad social, política y cultural contemporánea aplicando para ello los principios básicos de la doctrina social de la Iglesia, con sensibilidad ante los problemas e injusticias sociales y sabiendo detectar contextos sociales y personales de vulnerabilidad en la relación con las personas que atiende en su labor como criminólogo
-------------	---



	<b>RA1</b>	Conoce y comprende las aportaciones de la doctrina social de la iglesia y las aplica en su análisis de la sociedad que le rodea
	<b>RA2</b>	Identifica las situaciones de vulnerabilidad social en el ejercicio de su profesión y sus implicaciones en la vida de las personas
<b>CE43</b>		Describir y analizar el fenómeno religioso en la sociedad contemporánea, su unidad y su diversidad, valorando la importancia de la dimensión religiosa como un hecho configurador de la identidad de la persona en su trabajo con víctimas y delincuentes
	<b>RA1</b>	Identifica y valora críticamente las diversas manifestaciones de la religiosidad en la sociedad actual
	<b>RA2</b>	Es sensible a captar la importancia que la dimensión religiosa y trascendente tiene en la vida de las personas con las que trabaja

## BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

### Contenidos – Bloques Temáticos

#### BLOQUE 1: Introducción al Hecho Religioso (IHR). Cristianismo

##### I. EL HECHO RELIGIOSO

Tema 1. El Hecho Religioso y el contexto actual

Tema 2. Aproximación al estudio del Hecho Religioso

##### II. EL PLURALISMO RELIGIOSO

Tema 3. La diversidad de religiones. Tipología general

Tema 4. El Budismo

Tema 5. El Islam

##### III. EL CRISTIANISMO

Tema 6. Introducción a la Sagrada Escritura

Tema 7. Jesucristo

Tema 8. La Iglesia

#### BLOQUE 2: Pensamiento Social Cristiano.

Tema I. Epistemología de la Doctrina Social de la Iglesia (DSI)



Tema I.1. La persona: un ser complejo, relacional y abierto al futuro

Tema I.2. Naturaleza del acto moral

Tema I.3. Estructura de los sistemas de contraste

Tema I.4. Los fundamentos del sistema de contraste católico

Tema I.5. Los principios de la Doctrina Social de la Iglesia

## Tema II. Contexto y texto de las encíclicas sociales. Una introducción a la historia de la DSI (1891-2014)

Tema II.1. Introducción y preámbulo

Tema II.2. El compromiso social de la Iglesia antes de la Revolución Francesa

Tema II. 3. Primera etapa de la historia de la DSI

Tema II. 4. Segunda etapa de la historia de la DSI

Tema II.5. El magisterio de Juan Pablo II (1978-2005) y la DSI

Tema II.6. Los últimos tiempos y la actualización de la DSI

Tema II.7. Conclusión

## Tema III. Derechos humanos y DSI

Tema III.1. Introducción

Tema III.2. Situación actual de los DDHH

Tema III.3. ¿Qué son los DDHH?

Tema III.4. Fundamentación de los DDHH: filosófica y teológica

Tema III.5. Tres generaciones de los DDHH

Tema III.6. Historia de los DDHH

Tema III.7. La actitud de la Iglesia ante los DDHH

Tema III.8. Misión de la Iglesia y DDHH

Tema III.9. Lo que aporta la DSI a los DDHH

Tema III.10. Autoridad, bien común y DDHH

Tema III.11. Correlación entre derechos y deberes

## Tema IV. La vida y la DSI

Tema IV.1. Introducción



Tema IV.2. La bioética y su necesidad para la defensa de la vida

Tema IV.3. La nueva disciplina de la bioética: V.R Potter

Tema IV.4. La preocupación de la DSI por los problemas de la bioética

Tema IV.5. Conclusión

## Tema V. La familia y la DSI

Tema V.1. Introducción

Tema V.2. El concepto de familia y su compleja realidad

Tema V.3. La familia como institución social básica

Tema V.4. La familia como creadora de bienestar social

Tema V.5 La preocupación de la DSI por la familia

Tema V.6. Conclusión

## Tema VI. Migraciones y DSI

Tema VI.1. Las migraciones como dinámica del género humano

Tema VI.2. Las migraciones en el marco del Estado-Nación-Frontera

Tema VI.3. Descripción de las migraciones contemporáneas

Tema VI.4. El precio que pagar: el síndrome de Ulises

Tema VI.5. La migraciones en el marco de los DDHH

Tema VI.6. La postura de la DSI

## Tema VII. Violencia: guerra y paz

Tema VII.1. Introducción

Tema VII.2. Violencia: concepto y causas

Tema VII.3. Iglesia y violencia

Tema VII.4. Los fenómenos violentos

Tema VII.5. La no-violencia

Tema VII.6. Conclusión

## Tema VIII. Economía, empresa y DSI

Tema VIII.1. Primera parte: Economía y DSI

Tema VIII.1.1. Introducción: economía y ética



Tema VIII.1.2. Una perspectiva antropológica

Tema VIII.1.3. Algunas cuestiones particulares

Tema VIII.2. Segunda parte: empresa y DSI

Tema VIII.2.1. Sentido de la empresa

Tema VIII.2.2. La empresa en la DSI

## Tema IX. La Iglesia y la comunidad política

Tema IX.1. Introducción y punto de partida

Tema IX.2. Formas históricas de las relaciones Iglesia-Estado

Tema IX.3. La relación Iglesia-Estado en el Concilio Vaticano II

Tema IX.4. La relaciones Iglesia-Estado en España

Tema IX.5. Conclusión

## Tema X. La libertad religiosa

Tema X.1. La controvertida y necesaria experiencia de la religión

Tema X.2. La posibilidad de la espiritualidad para la comprensión del individuo

Tema X.3. La protección de la búsqueda

Tema X.4. Hacia el reconocimiento del derecho

Tema X.5. La Iglesia católica y la libertad religiosa

Tema X.6. La perspectiva contemporánea en relación con la libertad religiosa

Tema X.7. Implicaciones del derecho a la libertad religiosa

## Tema XI. La ecología

Tema XI.1. Los datos del problema

Tema XI.2. Las distintas posiciones ante el problema

Tema XI.3. La postura eclesial: la necesidad de una ecología integral

Tema XI.4. Los elementos que configuran esta propuesta de ecología integral

Tema XI.5. La conversión personal y social para esta ecología

Tema XI.6. Propuestas prácticas en esta dirección

## **METODOLOGÍA DOCENTE**



## Aspectos metodológicos generales de la asignatura

### Metodología Presencial: Actividades

#### Metodología Presencial: Actividades

- Lecciones magistrales de carácter expositivo que proporcionarán las explicaciones teóricas y orientaciones necesarias para el estudio de cada tema. En dichas clases, los profesores desarrollarán únicamente los contenidos que consideren más importantes y/o de comprensión más complicada. Siguiendo las pautas del profesor, el alumno completará las explicaciones. El alumno deberá traer los temas trabajados. Para comprobar que el alumno cumple con dicha obligación, los profesores podrán realizar ejercicios breves previos a la exposición de los temas, o al finalizar la clase para comprobar el seguimiento y comprensión por parte del alumno de los diferentes contenidos. Dichas pruebas podrán hacerse sin previo aviso o notificándolas con anterioridad.
- En las explicaciones de las clases magistrales se utilizarán diversos medios: informáticos (presentaciones de Power Point, Word y Excel), electrónicos (DVD), pizarra y cualquier otro que considere oportuno.
- Trabajo en grupo y exposición por parte de los alumnos del resultado de su trabajo.

### Metodología No presencial: Actividades

#### Metodología No presencial: Actividades

- Estudio de los contenidos teóricos de la asignatura
- Elaboración de trabajos sobre algunos de los temas abordados en la asignatura.
- Lectura de artículos y/o libros o capítulos de libros que permitan una mayor comprensión de los temas expuestos.
- Búsqueda de información en los medios de comunicación y análisis de la misma a partir de los conocimientos proporcionados en la asignatura.
- Trabajo en grupo de elaboración y de síntesis de un tema propuesto por el profesor.
- Visualización de documentales y/o películas relacionadas con los contenidos de la asignatura.

## RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES		
Lecciones magistrales	Trabajos individuales/grupales	Ejercicios prácticos/Seminarios
45.00	10.00	5.00
HORAS NO PRESENCIALES		
Ejercicios prácticos/Seminarios	Estudio personal y documentación	
10.00	110.00	
<b>CRÉDITOS ECTS: 6,0 (180,00 horas)</b>		

## EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN



## Calificaciones

### Criterios generales de evaluación.

1. La asignatura tiene dos líneas transversales: pensamiento social cristiano (PSC) e Introducción al hecho religioso (IHR) que se desarrollan a lo largo del periodo docente y que pueden adoptar diversas expresiones pedagógicas.
2. La asignatura tiene un carácter anual y ofrece la posibilidad de eliminar contenidos teóricos para el examen final de la asignatura mediante un examen cuatrimestral.
3. Al final de cada cuatrimestre se llevará a cabo un examen correspondiente a cada una de «las partes».
4. Las notas obtenidas en cualquiera de los «dos partes» de la asignatura (cuatrimestre o bimestre) promedian para dar la nota final. Es necesario haber superado con un 5.00 cualquiera de estas para poder reclamar el promedio.
5. En el examen de mayo, aquellos alumnos que no hayan superado la prueba parcial realizarán dos ejercicios: uno correspondiente a los contenidos del primer cuatrimestre; otro correspondiente a los contenidos del segundo.
6. En el examen extraordinario de junio solo realizarán un ejercicio.
7. La asignatura otorgará al examen final un 60% del valor final de la nota, tanto en las pruebas parciales como en el cómputo final.
8. El 40% restante corresponderá al conjunto de prácticas.
9. Es necesario superar la nota de 5.00 en la parte del examen para poder reclamar la media con el 40% de la nota correspondiente a las prácticas.
10. El temario, en términos generales, es el que corresponde al índice de los dos manuales. La eliminación de alguno de los temas podrá realizarse por parte de los profesores de una misma facultad.
11. Las convocatorias extraordinarias, por su propia naturaleza requieren una evaluación acorde que equilibre las exigencias de la evaluación continua que sugiere “la filosofía Bolonia” y el carácter extraordinario. Para ello, no se tendrán en cuenta las notas de las pruebas parciales.
12. Sí se conservarán las notas de las prácticas; incluso, si no hubiera entregado todas las propuestas, podrían serle exigidas.
13. Las discrepancias entre calendarios aconsejan que una de las semanas de curso sea destinada a solucionar dudas de los temas que, formando parte del programa de la guía docente, es posible que no puedan ser desarrolladas con igual intensidad que otros durante las sesiones. De esta forma se favorece la homogeneidad en los criterios de evaluación entre los distintos grupos de un mismo curso.





### **Sobre el 40% de las prácticas.**

14. Ofreceremos cuatro notas correspondiente a las prácticas, una por mes, de manera que podamos llevar a cabo una verdadera evaluación continua.
15. El formato será decisión final de los profesores. El método convencional consistirá en la propuesta de cuatro ejercicios que tendrán una devolución por parte del alumno según diversos ejercicios.
16. Todo ejercicio requerido deberá ser devuelto con una evaluación en plazo suficiente para que el alumno pueda corregir destrezas y claves de trabajo de cara a las siguientes prácticas.
17. Las cuatro prácticas tendrán que haber sido entregadas para poder promediar las notas, a excepción de aquellas que se realicen en aula si el alumno no ha acudido a clase ese día y si no puede justificar la ausencia. En este último caso, puede proponerse una «práctica sustitutiva».
18. Las prácticas no tienen un carácter complementario que permita subir la nota. Forman parte de la evaluación oficial.

### **Sobre el 60% del examen.**

19. El criterio oficial y general es que el examen se prepara teniendo en cuenta todos los contenidos expuestos en los libros que acompañan a la asignatura.
20. La lectura de los libros es condición necesaria para la preparación de la asignatura y, por tanto, del examen.

#### *Sobre la prueba tipo test.*

21. El examen se realizará mediante un examen tipo test en el que los errores descontarán de la nota del test. Su valor será el 70% de la nota del examen.
22. La prueba tipo test consistirá en 40 preguntas y tratarán de recoger la amplitud de contenidos impartidos.
23. Cada pregunta de la prueba tipo test tendrá 4 posibles respuestas, de la cual solo una será correcta. Cada tres errores descontará el valor equivalente a un acierto.

#### *Sobre la pregunta de desarrollo*

24. La prueba «tipo test» se acompañará de una pregunta de desarrollo para evaluar otras competencias de los alumnos. Su valor será el 30% de la nota del examen.
25. Se ofrecerán dos posibles enunciados a elegir uno por parte del alumno.
26. Se penalizarán las faltas de ortografía en el ejercicio conforme a los criterios establecidos por cada facultad o, en su defecto, un 0,25 por cada una de ellas.
27. No se permitirán, en los exámenes, materiales de apoyo o libros de texto, ni tampoco aparatos electrónicos, incluidos móviles y relojes.
28. Se podrán computar, como prácticas, la participación en actividades, foros, jornadas, según lo



estipulado por el profesor correspondiente y con aprobación del Coordinador de la asignatura identitaria.

### **Criterios de funcionamiento en aula**

29. No está permitido el uso de móviles en el aula.
30. Pueden ausentarse un 15% de las horas en la Escuela ICAI, es decir 7 horas. En el resto de las facultades se amplía al 30%, es decir 14 horas.
31. Si superan esta cantidad, pierden el derecho a examinarse.
32. Si un alumno suplantara una firma se le abriría expediente.
33. Llegar tarde a clase es motivo de expulsión y cuenta como falta.
34. Se valorará asistencia y participación en el aula.
35. El uso de tablets, portátiles y otras posibles herramientas en el aula quedará a criterio del docente.

## **BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS**

### **Bibliografía Básica**

#### **Libros de Texto**

- J. M. Caamaño, P. Cebollada (eds.), *Pensamiento Social Cristiano*, UPCO, Madrid 2015.
- Ángel Cordovilla (ed.), *Cristianismo y Hecho Religioso*, UPCO, Madrid 2013.
- Departamento de PSC, *Una nueva voz para nuestra época*, UPCO, Madrid 2006.

#### **Capítulos de libros**

- *Youcat, Catecismo joven de la Iglesia Católica*, Ed. Encuentro, Madrid 2011.
- Pontificio Consejo Justicia y Paz, *Compendio de Doctrina Social de la Iglesia*, BAC, Madrid 2009.
- I. Camacho, *Creyentes en la vida pública*, San Pablo, Madrid 1995.
- I. Camacho, *Doctrina social de la Iglesia*, Ed. San Pablo, Madrid 1991.
- L. González Carvajal, *En defensa de los humillados y ofendidos. Los derechos humanos ante la fe cristiana*, Sal Terrae, Santander 2005.
- L. González Carvajal, *Entre la utopía y la realidad. Curso de Moral Social*, Sal Terrae, Santander 1998.
- *Once grandes mensajes*, BAC, Madrid 2002.
- J. Masiá, *Relectura de las cuatro verdades*, en Id., *Buda y los budismos*, SM, Madrid 1996, 1927.

#### **Artículos**

- C. Bernabé, "Las primeras comunidades como origen y contexto de los evangelios": *Frontera* 31 (2004) 11-30.
- P. Berger, "Las religiones en la era de la globalización": *Iglesia Viva* 218 (2004) 69-78.
- E. Galindo, "¿Es el Islam un Peligro?": *Sal Terrae*, 90/8 (2002) 691-703.



- J. M. Mardones, "Un vocablo para un fenómeno": Imágenes de la fe 395 (2005) 6-13.
- J. Martínez, "La Declaración sobre la libertad religiosa. La importancia excepcional de un documento menor": Sal Terrae 92 (2004) 511-523.

## Bibliografía Complementaria

### Libros de texto

- R. Aguirre – C. Bernabé – C. GIL, *Qué se sabe de... Jesús de Nazaret*, EVD, 2009.
- J. R. Busto Saiz, *Cristología para empezar*, Sal Terrae (Col. Alcance 43), Santander 1991.
- E. Charpentier, *Para leer la Biblia*, Ed. Verbo Divino (Cuadernos Bíblicos nº 1), Estella (Navarra) 1986.
- Pierre Claverie, *Breve introducción al Islam*, San Esteban, Salamanca 2011
- Sh. Keshavjee, *El rey, el Sabio y el Bufón. El gran torneo de las religiones*, Destino libro, Barcelona 2006.
- J. Martín Velasco, *Introducción a la Fenomenología de la Religión*, Ed. Trotta, Madrid, 2006.
- X. Pikaza Ibarrodo – A. Aya, *Diccionario de las tres religiones. Judaísmo, cristianismo, Islam*, Ed. Verbo Divino, Estella (Navarra) 2009
- A. Samuel, *Para comprender las religiones en nuestro tiempo*, Ed. Verbo Divino, Estella (Navarra) 2006.

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos que ha aceptado en su matrícula entrando en esta web y pulsando "descargar"

[https://servicios.upcomillas.es/sedelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792](https://servicios.upcomillas.es/sedeelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792)